

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7686 *Resolución de 14 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 39, de 27 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a de Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de 13 de marzo de 2023.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcaudete y su página web corporativa (www.alcaudete.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios Municipal de la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcaudete.

Alcaudete, 14 de marzo de 2023.–El Alcalde Accidental, Antonio del Viso Ortíz.